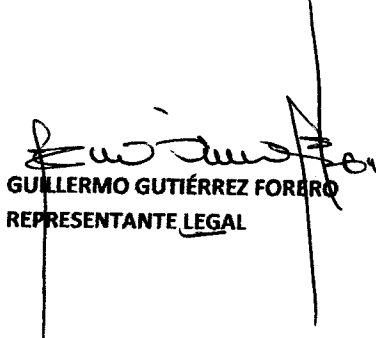
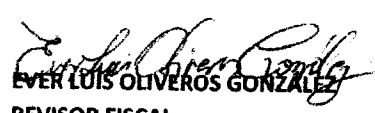


FUNDACIÓN RESCATE E.S.A.L.
NIT: 834.000.847 - 7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON VARIACION
A DICIEMBRE 31 DE 2015 y 2016
(MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	2015	2016	VARIACIÓN EN \$	NOTAS
ACTIVO CORRIENTE				
Caja	70.000.000	155.056.000	85.056.000	(3)
Cuentas por cobrar	275.721.842	195.882.047	-79.839.795	(4)
Inventarios	0	0	0	(5)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	345.721.842	350.938.047	5.216.205	
PROP, PLANTA Y EQUIPO				
Prop, planta y equipo	115.000.000	110.200.000	-4.800.000	(6)
TOTAL PROP, PLANTA Y EQUIPO	115.000.000	110.200.000	-4.800.000	
TOTAL ACTIVO	460.721.842	461.138.047	416.205	
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores	5.000.000	3.700.000	-1.300.000	(7)
Costos y Gastos por pagar	0	0	0	(8)
Obligaciones Laborales	0	0	0	(9)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.000.000	3.700.000	-1.300.000	
PASIVO A LARGO PLAZO				
Obligaciones Laborales	665.000	315.000	-350.000	(10)
Anticipos y avances recibidos	0	0	0	(11)
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	665.000	315.000	-350.000	
TOTAL PASIVO	5.665.000	4.015.000	-1.650.000	
PATRIMONIO				
Fondo social	400.346.570	391.108.513	-9.238.057	(12)
Excedente del Ejercicio	54.710.272	66.014.534	11.304.262	(13)
TOTAL PATRIMONIO	455.056.842	457.123.047	2.066.205	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	460.721.842	461.138.047	416.205	

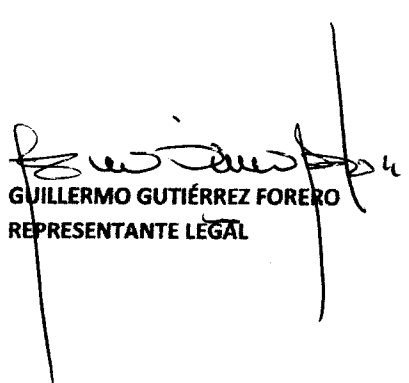

GUILLERMO GUTIÉRREZ FORERO
REPRESENTANTE LEGAL

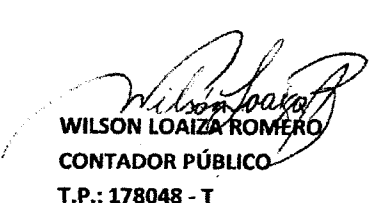

WILSON LOAIZA ROMERO
CONTADOR PÚBLICO
T.P.: 178048 - T

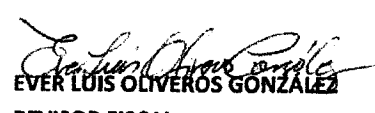

EVER LUIS OLIVEROS GONZÁLEZ
REVISOR FISCAL
T.P.: 100996 - T

FUNDACIÓN RESCATE E.S.A.L.
NIT: 834.000.847 - 7
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016
(MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS)

		NOTAS
41 INGRESOS OPERACIONALES	515.178.618	(14)
INGRESOS POR CONTRATACIÓN		
61 COSTOS OPERACIONALES	314.258.957	(15)
COSTOS POR CONTRATACIÓN		
EXCEDENTE BRUTO OPERACIONAL	200.919.661	
51 GASTOS OPERACIONALES	134.905.127	
5105 GASTOS DE PERSONAL	60.603.999	(16)
510506 Sueldos	32.430.239	
510569 Salud, Pensión y ARL	28.173.760	
5120 GASTOS DE ARRENDAMIENTOS	19.863.239	(17)
512015 Arrendamiento Maq. ,Equipos y Herramientas	19.863.239	
5135 GASTOS DE SERVICIOS	16.385.388	(18)
513525 Acueducto	16.385.388	
5140 GASTOS LEGALES	7.104.125	(19)
514015 Legalidad de Trámites y Licencias	7.104.125	
5195 GASTOS DIVERSOS	30.948.376	(20)
519530 Útiles y fotocopias	602.089	
519560 Alimentación Población Infantil	4.244.105	
519595 Varios	26.102.182	
EXCEDENTE OPERACIONAL	66.014.534	
RESERVAS (Menos)	0	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	66.014.534	


GUILLERMO GUTIÉRREZ FORERO
REPRESENTANTE LEGAL


WILSON LOAIZA ROMERO
CONTADOR PÚBLICO
T.P.: 178048 - T


EVER LUIS OLIVEROS GONZÁLEZ
REVISOR FISCAL
T.P.: 100996 - T

FUNDACIÓN RESCATE E.S.A.L.
NIT: 834.000.847 - 7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2016

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

FUNDACIÓN RESCATE E.S.A.L. - NIT: 834.000.847 – 7, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en la Asamblea General mediante Acta No.001 del 20 de Junio de 1.999, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 16 de Marzo de 2010. La Fundación esta inspeccionada, vigilada y controlada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

NOTA 2: PRICIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros, la Fundación cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, consagrados en Decreto 2649 de 1993 (Diciembre 29), vigente desde el 1 de enero de 1994, el cual modificó algunas normas en temas contables.

-INGRESOS:

El total de Ingresos recibidos a Diciembre 31 de 2016, por valor de: \$ 515.178.618, se obtuvieron en siguiente forma:

- * Contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: \$ 211.957.800.
- * Participación en el Consorcio Funce, en la ejecución del Contrato de Construcción de Obras Complementarias y Dotación del Comando de Departamento de Policía, en la Cuidad de Quibdó, por valor de: \$ 303.220.818.

-EGRESOS:

El total de Egresos Diciembre 31 de 2015, por valor de: \$ 449.164.084, representados en:

- * Costos Operacionales: \$ 314.258.957.
- * Gastos Operacionales: \$ 134.905.127.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO CON VARIACION

NOTA 3: CAJA GENERAL

En esta cuenta se registraron los de recursos disponibles. Del año 2015 al año 2016, los recursos disponibles, pasaron de \$ \$ 70.000.000 a \$ 155.056.000, estos aumentaron \$ 85.056.000.

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR

En el proceso de contratación en el año gravable 2015, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la participación la Fundación Rescate en el Consorcio Funce NIT900.870.818 – 4, está cuenta estuvo en: \$ 275.721.842. Para el año gravable 2016, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la participación la Fundación Rescate en el Consorcio Funce NIT900.870.818 – 4, está cuenta estuvo en: \$ 195.882.047. La variación en estos dos años es de: \$ 79.839.795.

NOTA 5: INVENTARIOS

En los años gravables de 2015 y 2016, está cuenta no presenta valor alguno. Esta se presenta con fines de mostrar que no se tienen inventarios en razón del objeto social.

NOTA 6: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En el cierre del año 2015, esta cuenta registraba activos por: \$ 115.000.000 y al cierre del 2016 el valor estuvo en: \$ 110.200.000. La variación es de: 4.800.000, debido al desgaste y deterioro en equipos de oficina, para la realización de actividades en función del objeto social.

PASIVO

NOTA 7: PROVEEDORES

En el año gravable 2015, en esta cuenta se registró el pago pendiente a proveedores por valor: \$ 5.000.000. Para el año gravable 2016, en esta cuenta se registró el pago pendiente a proveedores por valor: \$ 3.700.000. La variación en estos dos años es de: \$ 1.300.000.

NOTA 8: COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

En los años gravables de 2015 y 2016, está cuenta no presenta valor alguno. Esta se presenta con fines de mostrar que no se tienen estas obligaciones en razón del objeto social.

NOTA 9: OBLIGACIONES LABORALES A CORTO PLAZO

En los años gravables de 2015 y 2016, está cuenta no presenta valor alguno. Esta se presenta con fines de mostrar que no se tienen estas obligaciones en razón del objeto social.

NOTA 10: OBLIGACIONES LABORALES A LARGO PLAZO

En el año 2015, en esta cuenta se registró un valor por: \$ 665.000 y para el año 2016, la disminución fue de: \$ 350.000, para un registro de: \$ 315.000.

NOTA 11: ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

En los años gravables de 2015 y 2016, esta cuenta no presenta valor alguno. Esta se presenta con fines de mostrar que no se han recibido recursos para inversión.

PATRIMONIO

NOTA 12: FONDO SOCIAL

En el año gravable 2015, en esta cuenta se registró un total de: \$ 400.346.570 y en el año gravable 2016, los recursos registraron fueron de: \$ 391.108.513. La disminución de estos recursos fue de: \$ 9.238.057. Estos son recursos que utiliza la Fundación Rescate para la ejecución y realización de actividades en cumplimiento del objeto social.

NOTA 13: EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En esta cuenta se presenta el Excedente del Ejercicio al cierre del año 2015, por valor de: \$ 54.710.272 y para el cierre del año 2016, el Excedente del Ejercicio fue de: \$ 66.014.534. Estos tienen su origen en la ejecución de contratos. El aumento de excedentes fue de: \$ 11.304.262.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

NOTA 14: INGRESOS OPERACIONALES

En el año gravable 2016, los Ingresos Operacionales registrados en esta cuenta, son el resultante del consolidado de: La ejecución del Contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: \$ 211.957.800 y la participación en el Consorcio Funcce NIT900.870.818 – 4, en la ejecución del Contrato de Construcción de Obras Complementarias y Dotación del Comando de Departamento de Policía, en la Ciudad de Quibdó, por valor de: \$ 303.220.818. Para un total de: \$ 515.178.618.

NOTA 15: COSTOS OPERACIONALES

En el año gravable 2016, los Costos Operacionales registrados en esta cuenta, son el resultante del consolidado de: La ejecución del Contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: \$ 129.294.258 y la participación en el Consorcio Funcce NIT900.870.818 – 4, en la ejecución del Contrato de Construcción de Obras Complementarias y Dotación del Comando de Departamento de Policía, en la Ciudad de Quibdó, por valor de: \$ 184.964.699. Para un total de: \$ 314.258.957.

NOTA 16: GASTOS DE PERSONAL

En esta cuenta se registró un valor por: \$ 60.603.999, este valor representa el consolidado por los conceptos de: Sueldos, Viáticos, Dotación de Trabajadores, Salud, Pensión y ARL y Exámenes Médicos y Medicamentos, en cumplimiento de los dos contratos consolidados.

NOTA 17: GASTOS DE ARRENDAMIENTOS

En esta cuenta se registró un valor por: \$ 19.863.239, este valor representa el consolidado por los conceptos de: Asesoría Financiera, Asistencia Nutricional y Asesoría de Capacitación, en cumplimiento de los dos contratos consolidados.

NOTA 18: GASTOS DE SERVICIOS

En esta cuenta se registró un valor por: \$ 16.385.388, este valor representa el consolidado por los conceptos de: Aseo, Asistencia Técnica, Informática, Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Teléfono, Celulares, TV, Transporte, Gas y Varios, en cumplimiento de los dos contratos consolidados.

NOTA 19: GASTOS LEGALES

En esta cuenta se registró un valor por: \$ 7.104.125, este valor representa el consolidado por los conceptos de: Legalidad de Trámites y Licencias, en cumplimiento de los dos contratos consolidados.

NOTA 20: GASTOS DIVERSOS

En esta cuenta se registró un valor por: \$ 30.948.376, este valor representa el consolidado por los conceptos de: Libros, Insumos Aseo, Útiles y fotocopias, Combustibles y Lubricantes, Envases y empaques, Filmación, Alimentación Población Infantil y Varios, en cumplimiento de los dos contratos consolidados.

Bogotá D.C., Abril 4 de 2017

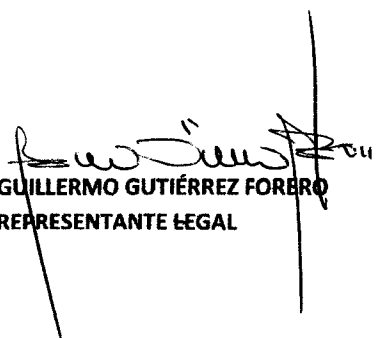
SEÑORES:

FUNDACIÓN RESCATE

NIT: 834.000.847 - 7

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos haber preparado los siguientes Estados Financieros Básicos, consistentes en el Balance General y el Estado de Resultados, a Diciembre 31 de 2015, en conformidad al artículo 22 del Decreto 2649 de 1993, el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al Decreto 1406 de 1999. Adicionando a los mencionados Estados Financieros, se incluyen las Notas, que forma parte integral con estos. De acuerdo a los requerimientos establecidos, en los artículos 19 y 57 del Decreto 2649 de 1993, reconocemos que estos Estados Financieros, están preparados y presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas, contenidas en los mismos en cuanto a integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos, por lo tanto, aprobamos estos Estados Financieros. Igualmente, reconocemos que ésta responsabilidad incluye: diseñar, implementare y mantener el Control Interno relevante para preparación y presentación de Estados Financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias. Los hechos económicos se ha registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a los terceros y no se ha presentado hechos posteriores que requiera ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en sus notas.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) del mes de abril de 2017.



GUILLERMO GUTIÉRREZ FORERO
REPRESENTANTE LEGAL



WILSON LOAIZA ROMERO
CONTADOR PÚBLICO
T.P.: 178048 - T

Bogotá D.C., Abril 4 de 2017

SEÑORES:

FUNDACIÓN RESCATE E.S.A.L.

NIT: 834.000.847 – 7

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Ciudad

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Informe sobre los Estados Financieros separados

He examinado los Estados Financieros, separados y adjuntos de la Fundación Rescate E.S.A.L. NIT: 834.000.847 – 7, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2015 y en el dictamen del 1 de abril de 2016, se emitió una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con los Estados Financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacional de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de incorrección material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación Rescate de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación Rescate. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Estos estados financieros certificados son concordantes con el informe de Gestión que se examinó y se estableció su preparación como lo establece la Ley 222 de 1995 y que incluyó la expresión por parte de la Gerencia, en cuanto a la validez de software y del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión si salvedades de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Rescate E.S.A.L. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Fundación Rescate, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Fundación Rescate, presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación Rescate, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

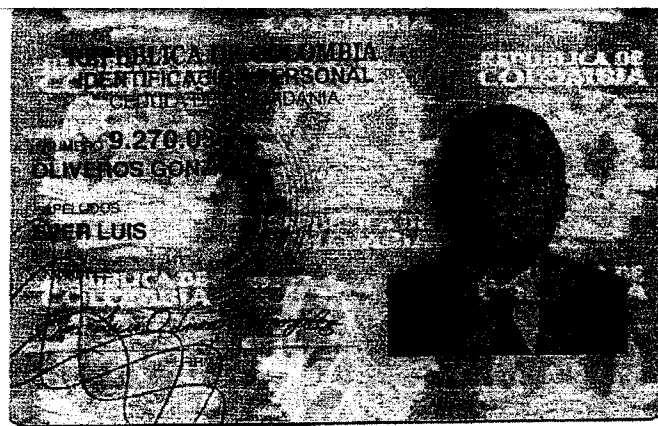
Atentamente,



EVER LUIS OLIVEROS GONZÁLEZ

REVISOR FISCAL

T.P.: 100996 - T



FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1972**
SAN FERNANDO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-JUN-1991 MOMPOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES
A-1500150-00208410-M-0009270035-20100116 0019998790A 1 1120613266

